TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Clave: **VI-J-SS-23**
Rubro: **DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.- ES EXISTENTE JURÍDICAMENTE.-**

Lo anterior se desprende de las atribuciones que se derivan de los artículos 2, apartado B, fracción IV, 8, primer párrafo, 12, último párrafo, y 34, fracciones I, II y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. De la interpretación armónica de los referidos preceptos es posible concluir la existencia jurídica del Director General Adjunto de Juegos y Sorteos dependiente de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación y que dicha autoridad cuenta con la competencia que los mismos preceptos le atribuyen para: auxiliar a su superior jerárquico en el ejercicio de sus atribuciones que tenga encomendadas; ejercer aquellas facultades que le sean delegadas y aquellas que le correspondan por suplencia, así como realizar los actos que se le instruyan; y, elaborar los dictámenes, anteproyectos, opiniones e informes que le sean solicitados por sus superiores jerárquicos. (1)

Contradicción de Sentencias Núm. 7381/05-17-09-6/ac1/Y OTRO/925/08-PL-04-01.- Resuelto por el Pleno de la Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 1° de diciembre de 2008, por mayoría de 8 votos a favor y 2 votos con los puntos resolutivos.- Magistrado Ponente: Jorge Alberto García Cáceres.- Secretario: Lic. Francisco Enrique Valdovinos Elizalde.
(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/66/2008)

R.T.F.J.F.A. Sexta Época. Año II. No. 16. Abril 2009. p. 7